



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 18 MAYO 1988

Expte. N° 17.004/88

VISTO:

Estas actuaciones y la orden de pago N° 088/88 del 1 de Fe-  
brero del año en curso, obrante a Fs. 9, por la que se hizo entrega de seis  
mil australes (A 6.000,00) al Prof. Rommel J. Avilés Campos; y

CONSIDERANDO:

Que dicho importe fue anticipado en concepto de ayuda econó-  
mica para atender gastos de transporte que ocasionare el viaje de una dele-  
gación deportiva integrada por alumnos de la Universidad, que participó en  
el torneo internacional universitario llevado a cabo en la ciudad de Iqui-  
que, Chile, entre el 8 y 13 de Febrero último;

Que se ha recibido la correspondiente rendición de cuenta, /  
habiéndose producido un gasto por A 10.800,00, pero únicamente se reconoce  
hasta la cantidad de A 6.000,00;

POR ELLO y atento a lo solicitado por Dirección General de Adminis-  
tración,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aprobar el gasto efectuado hasta la suma de australes seis /  
mil (A 6.000,00), con motivo del viaje realizado por una delegación de //  
alumnos a la ciudad de Iquique, Chile, participando en un torneo Internacio-  
nal Universitario entre el 8 y 13 de Febrero del presente año, conforme se  
alude en el exordio.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que ese importe fue imputado en la partida  
31. 3150. 601: PERSONAS DE EXISTENCIA VISIBLE del presupuesto por el ejer-  
cicio 1988 - Programa 580.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración a/  
sus demás efectos.



  
Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA  
SECRETARIO GENERAL

  
Dr. VICTOR OMAR VIERA  
VICERRECTOR  
a/c RECTORADO

  
C.P.N. OSBALDO ERNESTO MONTALDI  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

RESOLUCION N° 258 - 88